



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



E071 Promoción y Atención de la Educación Superior Tecnológica

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Ejercicio fiscal 2020



Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	25/08/2019	

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.	8

1.3 Justificación del PP.	8
1.4 Estado actual del problema.....	8
1.5 Evolución del problema.....	8
1.6 Experiencias de atención.	11
1.7 Árbol de problemas.	14
2. Objetivos.....	14
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.	14
2.2 Árbol de objetivos.	20
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.	20
2.4 Concentrado.	23
3. Cobertura	25
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	25
3.2 Estrategia de cobertura.....	27
4. Análisis de similitudes o complementariedades	28
4.1 Complementariedad y coincidencias.....	28
5. Presupuesto.....	28
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario.....	28
5.2 Fuentes de financiamiento.....	29
6. Información Adicional.....	29
6.1 Información adicional relevante.....	30
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	30
Bibliografía.....	31
Anexos	¡Error! Marcador no definido.

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

Contexto internacional

Estamos al límite de una revolución tecnológica que fundamentalmente alterará la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será diferente a cualquiera de las que haya experimentado anteriormente la humanidad. Aún no sabemos cómo se desarrollará, pero una cosa sí está muy clara, la respuesta a ella debe ser con un enfoque integral, donde deben participar todas las partes interesadas, el sector público y privado, la academia y la sociedad civil.

En el escenario internacional, en julio 2009, la Conferencia Mundial de Educación Superior: “Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo”, publicada por la UNESCO, establece la agenda educativa mundial sobre Educación Superior, definiendo los siguientes ejes:

1. Responsabilidad social de la educación superior.
2. Acceso, equidad y calidad.
3. Internacionalización, regionalización y globalización.
4. Aprendizaje, investigación e innovación.

Durante la declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior se enfatizó que la educación es un bien público y un imperativo estratégico, siendo la base para la investigación, la innovación y la creatividad, así como la educación superior debe ser una cuestión de responsabilidad y recibir el apoyo económico de todos los gobiernos; en la última década proporciona evidencia de que la educación superior y la investigación contribuyen a la erradicación de la pobreza, y al desarrollo sostenible; cinco años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES); en forma operativa, la UNESCO priorizó tres áreas de trabajo en educación superior:

- La internacionalización.
- El uso de las tecnologías para el suministro de servicios de educación superior.
- El apoyo a las políticas, como: la equidad, la calidad, la diversificación del sistema de educación superior, el gobierno de las universidades y el financiamiento.

Contexto Nacional

México, se presenta como un país cuyo impulso económico descansa en buena medida en la dinámica del sector privado y en la complementariedad del sector público, siendo estas unas de las estrategias más adecuadas para brindar mayor bienestar a la población y elevar sus estándares de calidad de vida, logrando una sociedad más plural y una vida democrática que se ha ido fortaleciendo con el transcurso de los años.

De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía generada por la Encuesta Intercensal (EIC) 2015 del INEGI, en el año 2015, México tenía 119,938,473 habitantes, la tasa de crecimiento promedio anual se mantiene en 1.4%, respecto a los últimos cinco años, es importante resaltar, que este indicador por primera vez en 45 años no disminuyó. En tanto la esperanza de vida alcanzó los 75.2 años (Cuéntame INEGI).

Así mismo, con base en los resultados de la “medición de la pobreza” del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la desigualdad social continúa y con ella la pobreza como el más urgente de los pendientes del gobierno y de la sociedad mexicana, el número de pobres en el país aumentó en números absolutos, de 53.3 millones en 2012 a 53.4 millones en 2016; esto es, 45.5 y 43.6 % de la población. Así mismo, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el rezago educativo se ha contrarrestado, pasando de 31.9 millones en 2010 a 30.1 millones en 2015, esto es, 40.7 y 34.1 % respectivamente de la población.

Con la finalidad de indentificar tendencias para llevar a cabo la planeación demográfica, económica y social del país, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la cociliación demográfica 1950-2015, ha formulado hipótesis de proyecciones de la población de 2016-2050. Y si se cumplieran las premisas establecidas para la mortalidad, la fecundidad y la migración internacional, la población aumentaría de 122.7 millones de habitantes a mediados de 2016 a 127.8 en 2020, 138.1 en 2030 y 148.2 millones en 2050. La tasa de crecimiento total, a su vez, decendería de 1.10% en 2016 a 0.94 en 2020, 0.62 en 2030 y 0.10% en 2050. La tasa media de crecimiento para este periodo de 35 años, que abarca el horizonte de la proyección, habría sido de 0.54%.

En lo que se refiere a la posición competitiva de México en el contexto mundial, existen diversas metodologías internacionales para determinar el grado competitivo de una nación, la más reconocida actualmente es la del Índice de Competitividad Global “ICG” del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), la cual evalúa los factores que determinan la productividad (cómo utiliza un país sus recursos y su capacidad para proveer a sus habitantes de un alto nivel de prosperidad) de un país. La nueva metodología del ICG 4.0, considera el marco de la 4ª Revolución Industrial (con énfasis en temas de capital social, preparación para el futuro, negocios disruptivos, la apertura de comercio de servicios, la deuda, entre otros). En esta medición, México se situó en el lugar 46 en 2018, entre 140 países analizados, con una calificación de 64.60 (en el rango de 0 a 100), lo que representa un aumento de 0.46 puntos con respecto a 2017.

Contexto estatal

El Estado de Puebla se encuentra en la zona centro del país, tiene una superficie de 34,306 km² que representan el 1.7 por ciento del territorio nacional, y ocupa el lugar 5 a nivel nacional por su número de habitantes, con una población total de 6,168,883, de las

cuales el 52.3% son mujeres y el 47.7% hombres según el Censo de Población y Vivienda 2015 del INEGI.

Puebla tiene una población dividida en siete regiones, cuatro de ellas son predominantemente urbanas: Angelópolis, Tehuacán y Sierra Negra, Valle de Serdán y Valle de Atlixco y Matamoros, estas cuatro regiones conjuntan 109 municipios y una población de 4.57 millones (74%); tres regiones, son predominantemente rurales: Sierra Norte, Sierra Nororiental y la Mixteca, que suman 108 municipios y 1.60 millones de habitantes (26%).

En el estado existen 6,400 localidades distribuidas en 217 municipios. Además, en la entidad, 694,616 personas hablan lengua indígena, en la que predomina el Náhuatl con 76.3% y Totonaca con 18.2%, el resto se ubica en lenguas Poloca y Mazoteco.

En lo que se refiere a los indicadores educativos el 7.9% de la población no tiene escolaridad, el 56% educación básica, el 19.0% media superior, y el 16.5% superior, con una tasa de escolaridad de 8.5 (poco más de segundo año de secundaria), mientras que el promedio nacional es de 9.2.

Contexto regional

El municipio de Xicotepec de Juárez se ubica en la Región Norte del Estado de Puebla, tiene una superficie de 312,377 Km² que representa el 0.91 por ciento de la superficie del estado, la cabecera municipal se extiende en 6.62 Km², siendo el segundo municipio más grande de la Sierra Norte, después del municipio de Zacatlán; su delimitación territorial se establece, al norte con el municipio de Tlacuilotepec y Jalpan, al sur limita con los municipios de Zihuateutla, Juan Galindo y Huauchinango, al este con Jalpan, Zihuateutla y el estado de Veracruz, y al oeste con los municipios de Huachinango y Tlacuilotepec.

El escenario que presenta Xicotepec es fundamentalmente rural, ya que el municipio cuenta con 94 localidades, el municipio representa el 1.3% de la población total de la entidad, ya que cuenta con una población de 81,455 habitantes, de los cuales el 64.3% habita en zonas urbanas y el 35.7% en zonas rurales, con un 5.04% de la población que habla una lengua indígena, en la que predomina el Náhuatl y Totonaco; con una distribución de edades de la población de 0 a 14 años de 25,306 (31.1%), de 15 a 39 años de 32,752 (40.2%), de 40 a 64 años de 17,558 (21.6%), de 65 a 74 años 3,390 (4.2%), de 75 años y más de 2,356 (2.9%) y no especificado de 93 (0.1%).

Con base en la Encuesta Intercensal 2015, la Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio es 46.5% (61,181), de los cuales el 97.4% (59,596) se encontraba ocupada. Así mismo, respecto al nivel de escolaridad de la PEA ocupada, el 11.4% no contaba con escolaridad, el 56.1% contaba con educación básica, el 20.4% con educación media superior, el 11.7% con educación superior, lo que indica la necesidad de continuar fortaleciendo los niveles de formación de la PEA.

1.2 Definición del problema.

El 40.6% de las mujeres y el 43.3% de los hombres estudiantes de nivel TSU y el 16.8% de mujeres y el 22.1% de hombres de nivel Ingeniería que se inscriben a la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, no concluye satisfactoriamente sus estudios de educación superior.

1.3 Justificación del PP.

El Programa Presupuestario de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez sustenta sus bases en e análisis y reflexión de las diversas vertientes del comportamiento del quehacer educativo que reflejan las necesidades existentes con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y de atender los problemas de deserción que se presentan en la comunidad estudiantil que afectan a la eficiencia terminal de cada generación.

1.4 Estado actual del problema.

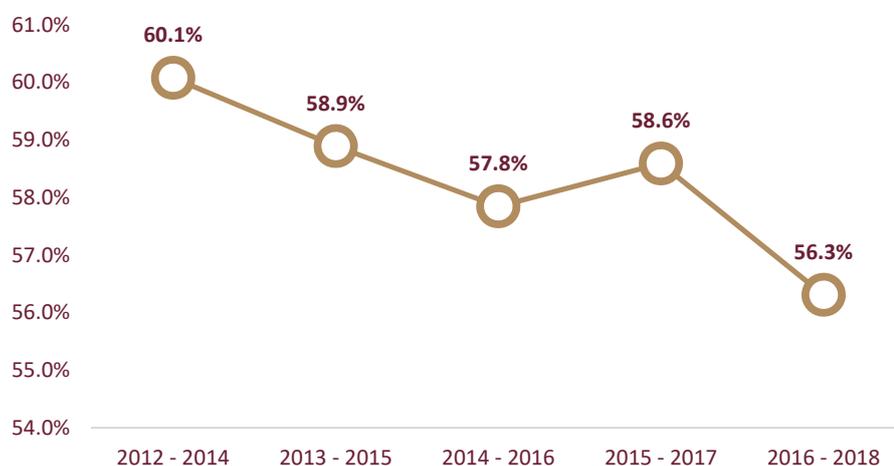
La población estudiantil de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez proviene, en buen porcentaje, de localidades clasificadas como de alta marginación; el haber sido ubicada en el municipio de Xicotepec ha permitido que algunas personas que no tienen posibilidad de trasladarse a otro estado o ciudad, puedan continuar sus estudios; sin embargo, durante el proceso de formación, tando de nivel TSU como de Ingeniería o Licenciatura, existen factores que afectan la retención escolar, principalmente de carácter económico y que disminuyen el número de estudiantes que egresan y se titulan satisfactoriamente o con su cohorte generacional.

De la información disponible, se tiene que de la generación 2016 – 2018 de nivel TSU, obtuvo una eficiencia terminal del 56.3% y de la generación 2017 – 2019 de nivel Ingeniería, fue del 81.8%

1.5 Evolución del problema.

En los últimos 5 ciclos escolares, la eficiencia terminal del nivel Técnico Superior Universitario ha tenido resultados abajo del 60%; viéndose afectada por diferentes causas de deserción presentadas a lo largo de la formación de las y los estudiantes.

Eficiencia Terminal TSU



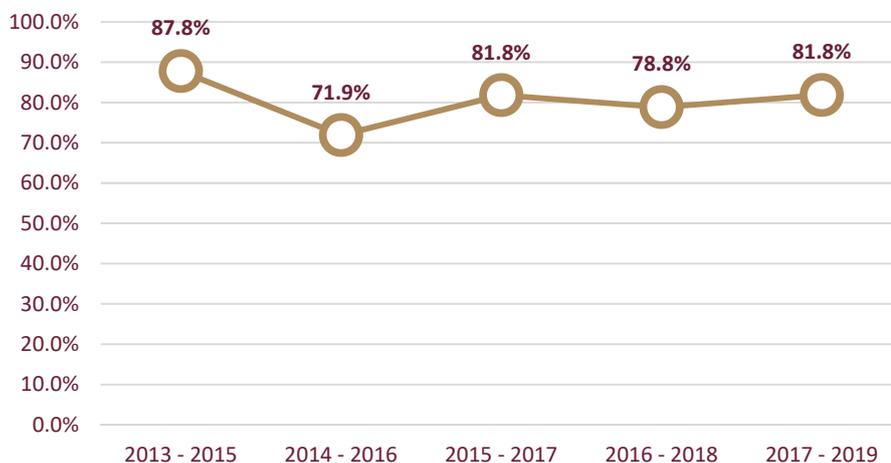
Dentro de cinco ciclos anteriores, se logra detectar que la mayor parte de las bajas estudiantiles son por reprobación de materias; principalmente en los cuatrimestres de septiembre – diciembre. En este sentido, identificamos que algunos estudiantes de nuevo ingreso aún no tienen claro a qué se quieren dedicar, por lo que a unos pocos días o meses de iniciar su formación profesional, deciden suspender sus estudios. Las principales causas de deserción, en los últimos ciclos escolares, han sido la reprobación, problemas económicos y los motivos o problemas personales.

Ciclo escolar	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Deserción sin causa conocida	0	9	18	62	78
incumplimiento de expectativas	287	42	14	29	9
Reprobación	139	150	195	125	132
Problemas económicos	32	65	85	67	63
Motivos personales	68	88	130	94	63
Distancia de la UT	0	0	1	0	0
Problemas de trabajo	7	37	40	22	32
Cambio de UT	1	3	15	2	7
Cambio de carrera	17	7	10	14	28
Faltas al reglamento	0	9	1	28	17
Cambio de domicilio	23	33	50	24	40
Defunción	1	2	1	0	0
Problemas de salud	24	28	17	26	26
Cambio de universidad	0	4	1	0	0
Inasistencia	0	0	12	19	28
Embarazo	3	0	0	0	0
Abandono de estadía	0	0	0	1	0
Total	602	477	590	513	523

Tabla: Causas de deserción por ciclo escolar, en el nivel TSU

En el caso del nivel Ingeniería, el panorama es diferente, al tener un promedio de eficiencia terminal de 80.4% en las últimas 5 generaciones medidas.

Eficiencia Terminal Ingeniería



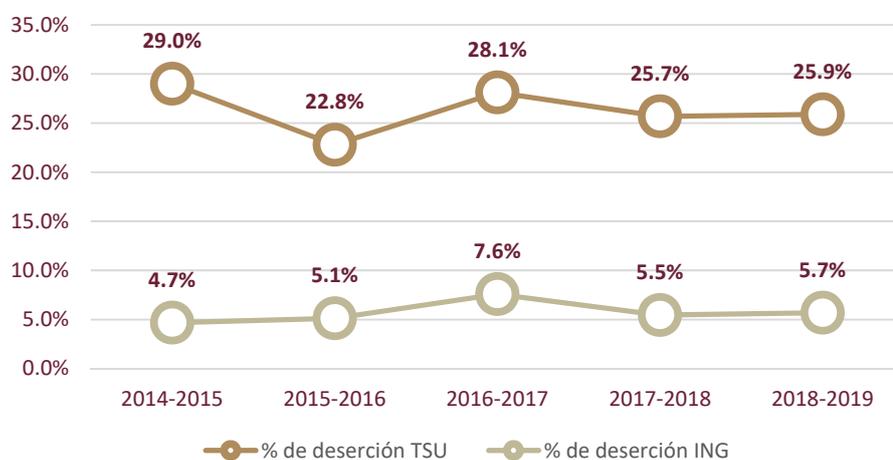
Así como en el nivel TSU, en el nivel de Ingeniería, se presentan las mismas causas de deserción, con la característica de que en el último ciclo escolar, la tercer causa de deserción fue por problemas de trabajo.

Ciclo escolar	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Deserción sin causa conocida	0	2	14	16	7
incumplimiento de expectativas	42	12	7	1	2
Reprobación	30	25	54	29	33
Problemas económicos	3	11	17	12	7
Motivos personales	6	22	33	20	21
Distancia de la UT	0	0	0	1	0
Problemas de trabajo	7	13	20	11	15
Cambio de UT	0	0	1	0	0
Cambio de carrera	0	0	1	0	4
Faltas al reglamento	0	8	3	3	13
Cambio de domicilio	4	4	5	3	5
Defunción	0	1	0	1	0
Problemas de salud	5	9	2	10	7
Cambio de universidad	0	0	0	0	0
Inasistencia	0	0	2	1	1
Embarazo	0	0	0	0	0
Abandono de estadía	0	0	0	1	0
Total	97	107	159	109	115

Tabla: Causas de deserción por ciclo escolar, en el nivel Ingeniería

Con base en lo anterior, es importante dar mayor seguimiento a las y los estudiantes de nivel Técnico Superior Universitario.

Índice de deserción por nivel y ciclo escolar



1.6 Experiencias de atención.

Algunos programas institucionales que se han implementado para atender el problema del bajo porcentaje de la eficiencia terminal que se ha presentado en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez han sido los siguientes:

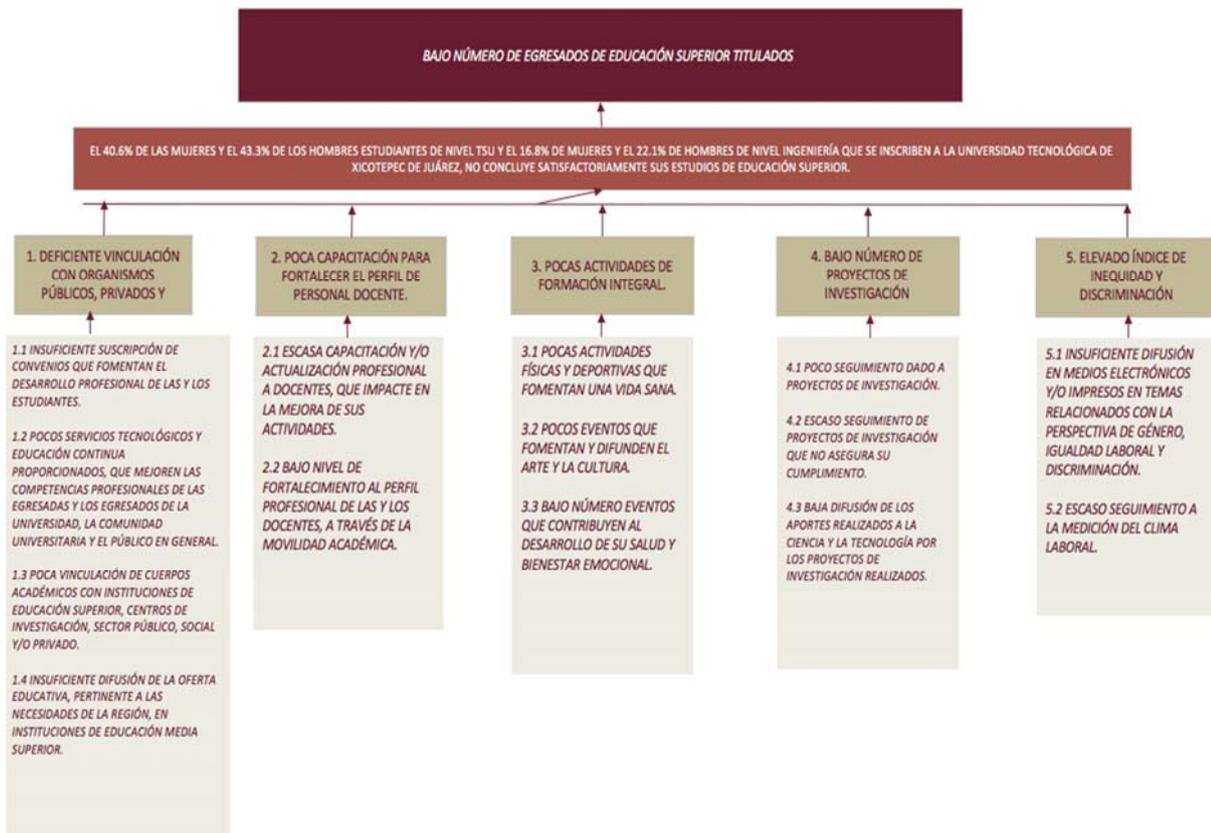
Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Programa Institucional de Tutorías	Estudiantes inscritas e inscritos en todos los Programas Educativos.	Disminuir el índice de deserción de las y los estudiantes, mediante la ejecución de tutorías y asesorías.	<p>A través del Programa Institucional de Tutorías se da seguimiento a las y los estudiantes de la Universidad mediante diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Asignación de horarios para brindar asesorías grupales e individuales, en las cargas horarias del personal docente. •Asignación de horarios para brindar asesorías grupales e individuales, en las cargas horarias del personal docente. •Detección de casos críticos por parte de docentes y tutores, para dar seguimiento por las 	<p>Optimización de tiempo en el seguimiento dado a las y los estudiantes.</p> <p>Detección oportuna de casos críticos para su atención.</p> <p>Disminución del índice de deserción cuatrimestral.</p> <p>Mejoramiento en la atención de estudiantes con problemas de índole afectivo-emocional.</p> <p>Optimización en el proceso de seguimiento al desempeño académico.</p> <p>Involucramiento de padres y madres de familia en la</p>

			<p>diferentes áreas involucradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de estudios socioeconómicos para detectar estudiantes con problemas emocionales y económicos y atenderlos a través de tutorías y sesiones de psicopedagogía. • Seguimiento dado a casos críticos a través de sesiones psicopedagógicas para atender problemas afectivo-emocionales. • Proporción de cursos a estudiantes para fortalecer sus hábitos de estudio y mejorar su aprovechamiento académico. • Implementación de un sistema informático para concentrar información relacionada con la trayectoria escolar de cada estudiante y facilitar la detección de casos críticos. 	<p>educación de sus hijas e hijos.</p> <p>Mejoramiento de hábitos de estudio de las y los estudiantes que impactan en su desempeño estudiantil.</p>
<p>Programa Institucional de Estadías</p>	<p>Estudiantes inscritas e inscritos en 6° y 11° cuatrimestre, que realizan estadía.</p>	<p>Poner en práctica las competencias profesionales de las y los estudiantes, a través de la estadía, en el sector productivo de bienes y servicios para concluir su formación profesional.</p>	<p>El Programa Institucional de Estadías da seguimiento a las y los estudiantes inscritos en 6° y 11° cuatrimestre para asegurar la conclusión de sus proyectos de estadía.</p> <p>Las actividades que se realizan en este programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de horas de seguimiento de estudiantes en estadía, en las cargas horarias de docentes. • Asignación de calendarios para reporte de actividades de 	<p>Optimización en el proceso de seguimiento de estudiantes que realizan su estadía.</p> <p>Incremento de la eficiencia terminal, en el último ciclo escolar.</p> <p>Automatización del seguimiento de estadías que facilita la emisión de reportes y la carga de documentos por parte de las y los estudiantes.</p> <p>Mejoramiento en los tiempos de recolección de información de estudiantes que concluyen su estadía.</p> <p>Emisión oportuna de resultados de egresadas y egresados para que inicien con su proceso de titulación externa.</p>



			<p>estadía por parte de las y los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Implementación de un sistema informático para acelerar el proceso de seguimiento de estadías.• Gestión oportuna de espacios, a través de la vinculación institucional.• Seguimiento a estudiantes a través de visitas o llamadas telefónicas a las empresas en las que realizan su estadía para detectar oportunamente alguna situación que afecte el cumplimiento de los proyectos.	
--	--	--	---	--

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

ALINEACIÓN DE OBJETIVOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018

EJE: 1 Igualdad de oportunidades para todos

Programa Estratégico 1.3 Educación Pública con Amplia Cobertura y de Calidad.

Objetivo. - Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

Estrategia. - Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer partícipe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

Meta. - Consolidar un modelo de gestión institucional y escolar para el aseguramiento de la Asistencia, Permanencia y Aprendizaje (APA) en la educación obligatoria de la entidad.

Líneas de acción

1.3.7.- Fomentar la atención educativa con enfoque de género en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

1.3.12.- Estimular el desarrollo de los cuerpos académicos y el trabajo colegiado entre instituciones de educación superior.

1.3.20.- Promover, en colaboración con las universidades públicas y privadas, la atención educativa con un enfoque regional, que articule mejor los niveles y modalidades con las necesidades y oportunidades locales, en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.

1.3.21.- Impulsar el acceso informado de los jóvenes a la educación superior, a través de una oferta educativa que responda a las necesidades de cada región y de carácter multimodal, en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.

1.3.22.- Fomentar la suscripción de convenios y la procuración de apoyos para el desarrollo tecnológico de todas las regiones del estado, en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.

1.3.23.- Impulsar la formación profesional de las mujeres en áreas tradicionalmente ocupadas por los hombres, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

1.3.29.- Implementar un sistema de información y seguimiento del desempeño de los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior en el estado.

Programa Estratégico 1.4 Deporte para el Bienestar.

Objetivo. - Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.

Estrategia. - Generar las condiciones idóneas en parques, gimnasios públicos y centros de alto rendimiento para la práctica del deporte e impulsar programas de promoción de la activación física.

Meta. - Construir, rehabilitar o equipar ocho Centros Regionales de Desarrollo de Talentos Deportivos durante toda la administración.

Líneas de acción

1.4.6.- Vincular a las organizaciones de la sociedad civil, universidades y sector público en la promoción del deporte y la organización de encuentros deportivos.

Programa Estratégico 1.5 Igualdad de Género.

Objetivo. - Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.

Estrategia. - Implementar acciones afirmativas que generen un piso de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida.

Meta. - Generar el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Puebla.

Líneas de acción

1.5.22.- Certificar al Gobierno del estado en la Norma Mexicana NMX-R-025-scfi-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el marco del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Programa Estratégico 1.9 Jóvenes en Progreso.

Objetivo. - Impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad.

Estrategia. - Reconocer y hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención a las problemáticas presentes en la comunidad.

Meta. - Instaurar el Modelo “Casa Jóvenes en Progreso” en cinco municipios con mayor situación de vulnerabilidad como elemento vinculante del Sipinna.

Líneas de acción

1.9.2.- Fomentar, en coordinación con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, la política de inducción a la cultura emprendedora en los jóvenes poblanos.

EJE: 2 Prosperidad y Empleos.

Programa Estratégico 2.13 Impulso al Fortalecimiento Económico del Estado.

Objetivo. - Fortalecer la estructura productiva en los sectores económicos de la entidad, para beneficio de los productores locales y la economía de las familias poblanas.

Estrategia. - Diseñar e implementar políticas económicas de corte integral, con énfasis en el reconocimiento, dignificación, especialización y tecnificación en los procesos productivos de los sectores económicos, que permitan fortalecer las cadenas productivas e incrementar la comercialización de los productos locales.

Meta. - Contar con un clúster en al menos uno de los sectores económicos relevantes del estado.

Líneas de acción

2.12.17.- Generar vínculos de colaboración con universidades para el desarrollo de investigación, creación de proyectos productivos y capacitación a emprendedores y empresarios de los distintos sectores económicos.

Programa Estratégico 2.13 Dinamismo Económico Regional.

Objetivo 02 Impulsar el desarrollo económico equilibrado y sustentable en todo el territorio, aprovechando las fortalezas productivas en cada región.

Estrategia 01 Generar sinergias productivas con apoyo del sector empresarial, a través de las cuales se fortalezca tanto la economía regional como el desarrollo socioeconómico, y se incrementen, mejoren y potencialicen las actividades productivas.

Meta. - Formación de por lo menos seis consejos regionales para el desarrollo económico sustentable.

Líneas de acción

2.13.11- Fomentar vínculos de colaboración con universidades y el sector privado, para la generación de proyectos de mejora tecnológica e innovación en los procesos productivos regionales, en seguimiento a la Estrategia para el Desarrollo Equitativo de las Regiones.

ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, UNA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Objetivo 03 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas

3.5.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Objetivo 04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA SECTORIAL.

Objetivo 01 Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Estrategias 01 Brindar educación superior tecnológica de calidad.

Líneas de acción

01 Privilegiar a los niños y los jóvenes poblanos en el centro de la política pública educativa del estado.

07 Impulsar enfoques educativos, con visión humanística para favorecer el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, valores y actitudes).

Objetivo 02 Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.

Estrategia 01 Promover la activación física y el deporte.

Líneas de acción

04 impulsar acciones que promuevan la salud física y mental de los jóvenes como medida preventiva contra las adicciones y riesgos a la salud.

Objetivo 03 Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

Estrategia 03 Fomentar la corresponsabilidad en la educación.

Líneas de acción

05 Propiciar una mayor participación de las empresas públicas, privadas y sociales en el diseño y la implementación curricular de la educación media superior y superior, con el fin de promover el enlace entre el sector educativo y el productivo, e impulsar los procesos de certificación y acreditación del aprendizaje.

Estrategia 04 Vincular la educación con el desarrollo productivo.

Líneas de acción

01 Complementar los programas de educación media superior y superior con contenidos relacionados con las necesidades productivas del estado y que fomenten actitudes emprendedoras en los jóvenes.

ALINEACIÓN AL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Objetivo 01 Desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad.

Estrategia 01 Brindar educación superior tecnológica de calidad.

Líneas de acción

01 Promover y orientar estrategias innovadoras integrales que contribuyan a ofrecer servicios educativos de calidad.

02 Impulsar enfoques educativos, con visión humanística para favorecer el desarrollo de competencias (conocimientos, habilidades, valores y actitudes).

Estrategia 02 Fomentar la permanencia y disminuirla deserción escolar.

Líneas de acción

01 Ofrecer mecanismos de apoyo oportuno a alumnos con mayores deficiencias académicas.

Estrategia 03 Fomentar la formación continua y superación profesional de los docentes.

Líneas de acción

01 Fortalecer la formación y actualización de los profesores a través de diversos mecanismos que lo apoyen a aprender más y enseñar mejor.

02 Procurar que la oferta de capacitación, actualización y profesionalización de los docentes, administrativos y directivos responda a las necesidades de formación y superación.

Estrategia 04 Impulsar la modernización administrativa.

Líneas de acción

01 Fortalecer los sistemas informáticos de gestión académica y administrativa que facilite la gestión de procesos.

02 Facilitar los trámites académicos y administrativos implementando herramientas informáticas acordes a las necesidades de la institución.

Objetivo 02 Promover la cultura de la salud mediante el impulso de la activación física y el deporte en las y los poblanos.

Estrategia 01 Promover la activación física y el deporte.

Líneas de acción

01 Articular la política educativa con las políticas en materia de cultura, deporte y ciencia y tecnología a fin de lograr implementar complementariedad entre las diversas acciones y programas institucionales.

02 Promover la conciencia sobre la importancia del deporte y el ejercicio físico para una vida sana y plena, y para un mejor aprendizaje.

03 Impulsar acciones que promuevan la salud física y mental de los jóvenes como estrategia preventiva contra las adicciones y riesgos a la salud.

Objetivo 03 Impulsar programas de liderazgo, actividad emprendedora y participación ciudadana en las y los jóvenes poblanos.

Estrategia 01 Vincular la educación con el desarrollo productivo.

Líneas de acción

01 Complementar los programas de educación superior con contenidos más pertinentes a las necesidades productivas del estado y la región, y que fomenten actitudes emprendedoras en las y los jóvenes.

02 Aplicar el modelo de educación superior por competencias profesionales que forme recursos humanos de alto nivel y que se vincule eficazmente con las vocaciones productivas del estado y la región.

Estrategia 02 Apoyar a los jóvenes emprendedores.

Líneas de acción

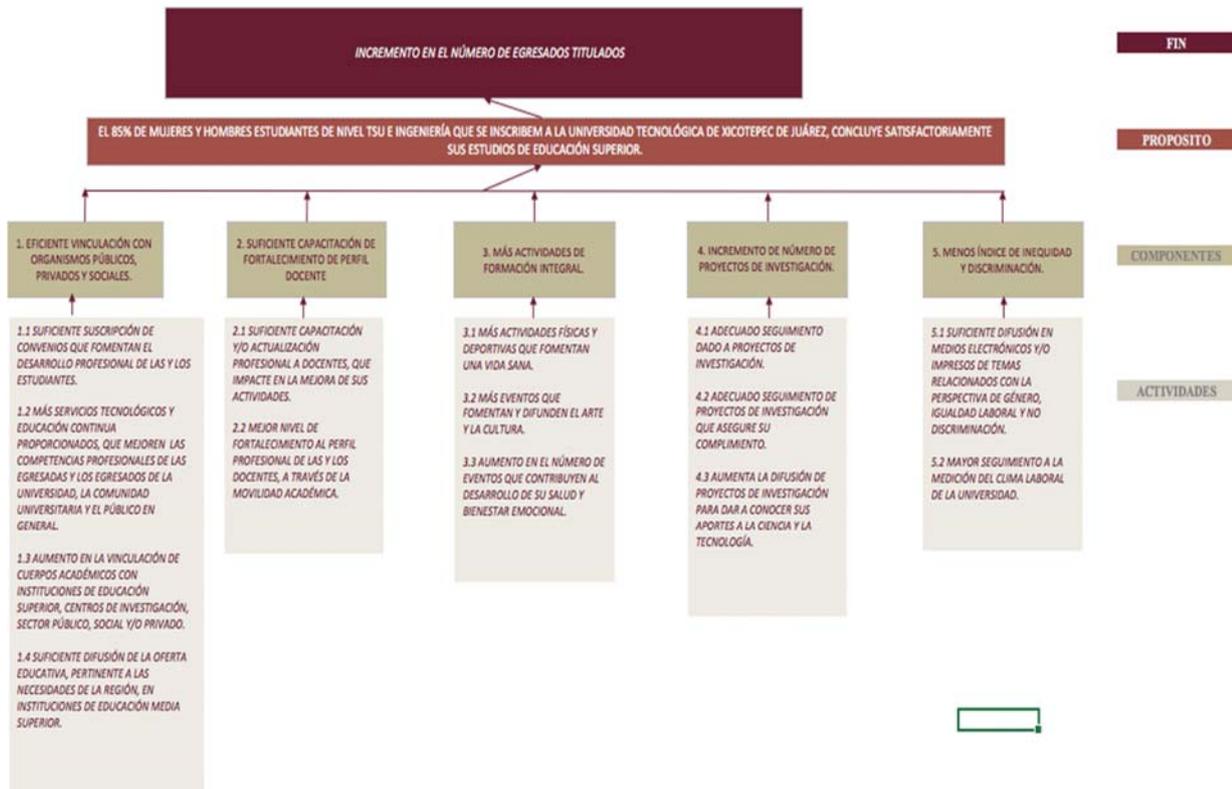
01 impulsar programas de liderazgo participativo y actividad emprendedora para las y los estudiantes.

02 Detectar e impulsar a jóvenes poblanos talentosos en todos los ámbitos.

03 Impulsar a través del centro de incubación de empresas los proyectos de las y los estudiantes.

04 Promover programas de formación sobre temas de liderazgo y actividad emprendedora.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Dentro de las estrategias que la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez plantea para atender el problema definido, están las siguientes;

1.- Firmar convenios que fomenten el desarrollo profesional de las y los estudiantes: la firma de convenios asegura espacios para realizar estadía, visitas industriales, servicio social y movilidad.

Los convenios firmados han permitido que estudiantes lleven a cabo sus proyectos de estadía en tiempo y forma, además de que se ha incrementado el número de empresas que solicitan vinculación con la Universidad.

2.- Proporcionar servicios tecnológicos y educación continua que mejoren las competencias profesionales de las egresadas y los egresados de la Universidad, la comunidad universitaria y el público en general: estos servicios sirven para reforzar el perfil

profesional de las personas beneficiadas; regularmente, que ya se encuentran colocadas en el sector laboral.

A través de los servicios tecnológicos se ha logrado capacitar a egresadas y egresados, estudiantes y público en general en cursos de idiomas, ofimática y de profesionalización.

3.- Vincular a Cuerpos Académicos con Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y/o el sector público, social y/o privado: tiene como objetivo reforzar lazos con otras instituciones para realizar proyectos de investigación y movilidad.

La vinculación realizada de los Cuerpos Académicos ha permitido que se lleven a cabo proyectos de investigación interinstitucionales, fortaleciéndose el perfil profesional de las y los docentes de Tiempo Completo.

4.- Realizar difusiones de la oferta educativa, pertinente a las necesidades de la región, en Instituciones de Educación Media Superior: necesaria para poder atraer estudiantes de nuevo ingreso, que permitan colaborar en incrementar la cobertura de Educación Superior en la región y el estado.

De la difusión realizada se ha logrado mantener la matrícula institucional de la Universidad, considerando los límites de personal e infraestructura actual. La Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, es la institución con mayor matrícula atendida en la región.

5.- Proporcionar cursos de capacitación y/o actualización profesional a docentes, que impacte en la mejora de sus actividades docentes: la capacitación permite mejorar el perfil profesional de las y los docentes y, por consiguiente, el servicio proporcionado a la comunidad estudiantil.

Se ha logrado dar cumplimiento al Programa Anual de Capacitación y se ha medido la satisfacción de las y los beneficiarios, obteniéndose resultados favorables.

6.- Integrar a docentes en programas de movilidad académica, que fortalezca su perfil profesional: Esta actividad permite fortalecer el perfil profesional de las y los participantes, además de reforzar los lazos de cooperación interinstitucional.

De las movilizaciones realizadas, se ha logrado el desarrollo de proyectos de investigación y su divulgación a través de ponencias, publicación de artículos en revistas arbitradas y participación en congresos mediante la exposición de carteles.

7.- Realizar actividades físicas y deportivas que fomenten una vida sana en la comunidad universitaria: la formación integral se complementa con la realización de actividades deportivas que permiten en los estudiantes mejorar su salud, disminuir el estrés y desarrollar valores.

Se ha logrado la participación de más del 30% de estudiantes en torneos y concursos internos y externos.

8.- Realizar eventos que fomenten y difundan el arte y la cultura: así como con las actividades deportivas, las actividades culturales permiten reforzar los valores y las tradiciones nacionales y regionales en la comunidad universitaria.

En este sentido, se ha logrado proporcionar pláticas y conferencias en las que se informa sobre tradiciones del municipio y nacionales, que promueven el conocimiento y el reforzamiento de las mismas; asimismo, se ha logrado la integración de estudiantes en diferentes talleres como danza y música, fortaleciéndose en las y los estudiantes, el deseo de practicar actividades que afectan positivamente en su desarrollo personal.

9.- Realizar eventos que contribuyan al desarrollo de su salud y bienestar emocional: con esta actividad se pretende evitar que las y los estudiantes causen baja por problemas de salud, embarazos y problemas similares.

Se han llevado a cabo campañas de detección de cáncer de mama, estudios de papanicolaou, VIH, entre otros; así como campañas de vacunación contra la influenza. Se brindan pláticas relacionadas con hábitos alimenticios y planificación familiar.

10.- Registrar proyectos de investigación a realizarse para monitorear su desarrollo y conclusión: esta actividad permitirá definir los proyectos a los que se dará seguimiento para verificar su cumplimiento.

En la Universidad se cuenta con Cuerpos Académicos que desarrollan proyectos de investigación, aplicando las líneas de generación y aplicación del conocimiento, de acuerdo con el perfil de sus integrantes.

11.- Evaluar los proyectos registrados para validar su cumplimiento, de acuerdo con las etapas establecidas: es importante dar seguimiento a los proyectos desarrollados para verificar su cumplimiento con base en el objetivo establecido.

En el proceso de evaluación de proyectos, se cuenta con la participación de personal docente de las diferentes áreas académicas, así como de expertos en el proyecto que se evalúa.

12.- Publicar proyectos a través de carteles para evidenciar su aporte a la ciencia y la tecnología: Además de realizar los proyectos, es importante que se divulguen y den a conocer los aportes dados a la ciencia y la tecnología.

13.- Realizar difusiones en medios electrónicos y/o impresos sobre temas relacionados con la perspectiva de género, igualdad laboral y no discriminación: para la Universidad y para el Gobierno del Estado es importante erradicar las muestras de discriminación, desigualdad y segregación, por lo que programan actividades que promuevan la equidad laboral y el respeto a todas las personas.

En la Universidad se han llevado a cabo prácticas de sensibilización relacionadas con derechos humanos, igualdad de oportunidades, perspectiva de género, etc., así como se han elaborado carteles informativos que se divulgan entre la comunidad universitaria.

14.- Dar seguimiento a la medición del clima laboral y no discriminación de la universidad: contar con un clima laboral adecuado, permite a las instituciones consolidar su estructura orgánica, mismas que le permitirá alcanzar los objetivos establecidos.

Anualmente se lleva a cabo la aplicación de una encuesta de clima organizacional y se presentan los resultados a la comunidad universitaria, dando seguimiento a aquellas situaciones no favorables que se reportan a través de esa encuesta.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
BAJO NÚMERO DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TITULADOS	INCREMENTO EN EL NÚMERO DE EGRESADOS TITULADOS	CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, FORMANDO PROFESIONALES COMPROMETIDOS A BRINDAR SOLUCIONES A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, ESTADO O PAÍS, MEDIANTE EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN, PROMOVIENDO EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.
Problema Central	Solución	Propósito
EL 40.6% DE LAS MUJERES Y EL 43.3% DE LOS HOMBRES ESTUDIANTES DE NIVEL TSU Y EL 16.8% DE MUJERES Y EL 22.1% DE HOMBRES DE NIVEL INGENIERÍA QUE SE INSCRIBEN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, NO CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	EL 85% DE MUJERES Y HOMBRES ESTUDIANTES DE NIVEL TSU E INGENIERÍA QUE SE INSCRIBEN A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, CONCLUYE SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	LOS ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MANERA SATISFACTORIA
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. DEFICIENTE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES. 2. POCA CAPACITACIÓN PARA FORTALECER EL PERFIL DE PERSONAL DOCENTE. 3. POCAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.	1. EFICIENTE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES. 2. SUFICIENTE CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE PERFIL DOCENTE. 3. MÁS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL.	1. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS, PRIVADOS Y/O SOCIALES. 2. CAPACITACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE ACUERDO CON SU PERFIL LABORAL REALIZADA. 3. FORMACIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE CULTURAL,

<p>4. BAJO NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 5. ELEVADO ÍNDICE DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN.</p>	<p>4. INCREMENTO DE NÚMERO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 5. MENOS ÍNDICE DE INEQUIDAD Y DISCRIMINACIÓN.</p>	<p>DEPORTIVO, CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO IMPLEMENTADO. 4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CONCLUIDOS Y/O EN ETAPAS CONCLUIDAS. 5. ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LA EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN REALIZADAS.</p>
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
<p>1.1 INSUFICIENTE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p> <p>1.2 POCOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EDUCACIÓN CONTINUA PROPORCIONADOS, QUE MEJOREN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS EGRESADAS Y LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD, LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>1.3 POCA VINCULACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y/O PRIVADO.</p> <p>1.4 INSUFICIENTE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p> <p>2.1 ESCASA CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A DOCENTES, QUE IMPACTE EN LA MEJORA DE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>2.2 BAJO NIVEL DE FORTALECIMIENTO AL PERFIL PROFESIONAL DE LAS Y LOS DOCENTES, A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA.</p> <p>3.1 POCAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS QUE FOMENTAN UNA VIDA SANA.</p> <p>3.2 POCOS EVENTOS QUE FOMENTAN Y DIFUNDEN EL ARTE Y LA CULTURA.</p>	<p>1.1 SUFICIENTE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p> <p>1.2 MÁS SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EDUCACIÓN CONTINUA PROPORCIONADOS, QUE MEJOREN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS EGRESADAS Y LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD, LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>1.3 AUMENTO EN LA VINCULACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y/O PRIVADO.</p> <p>1.4 SUFICIENTE DIFUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p> <p>2.1 SUFICIENTE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A DOCENTES, QUE IMPACTE EN LA MEJORA DE SUS ACTIVIDADES.</p> <p>2.2 MEJOR NIVEL DE FORTALECIMIENTO AL PERFIL PROFESIONAL DE LAS Y LOS DOCENTES, A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD ACADÉMICA.</p> <p>3.1 MÁS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS QUE FOMENTAN UNA VIDA SANA.</p>	<p>1.1 FIRMAR CONVENIOS QUE FOMENTAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.</p> <p>1.2 PROPORCIONAR SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y EDUCACIÓN CONTINUA, QUE MEJOREN LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LAS EGRESADAS Y LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD, LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>1.3 VINCULAR A CUERPOS ACADÉMICOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y/O EL SECTOR PÚBLICO, SOCIAL Y/O PRIVADO.</p> <p>1.4 REALIZAR DIFUSIONES DE LA OFERTA EDUCATIVA, PERTINENTE A LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN, EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.</p> <p>2.1 PROPORCIONAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL A DOCENTES, QUE IMPACTE EN LA MEJORA DE SUS ACTIVIDADES DOCENTES.</p> <p>2.2 INTEGRAR A DOCENTES EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA, QUE FORTALEZCA SU PERFIL PROFESIONAL.</p> <p>3.1 REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS QUE FOMENTEN UNA VIDA SANA EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.</p>

<p>3.3 BAJO NÚMERO EVENTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE SU SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL.</p> <p>4.1 POCO SEGUIMIENTO DADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>4.2 ESCASO SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE NO ASEGURA SU CUMPLIMIENTO.</p> <p>4.3 BAJA DIFUSIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA POR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS.</p> <p>5.1 INSUFICIENTE DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y DISCRIMINACIÓN.</p> <p>5.2 ESCASO SEGUIMIENTO A LA MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL.</p>	<p>3.2 MÁS EVENTOS QUE FOMENTAN Y DIFUNDEN EL ARTE Y LA CULTURA.</p> <p>3.3 AUMENTO EN EL NÚMERO DE EVENTOS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE SU SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL.</p> <p>4.1 ADECUADO SEGUIMIENTO DADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>4.2 ADECUADO SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE ASEGURE SU CUMPLIMIENTO.</p> <p>4.3 AUMENTA LA DIFUSIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA DAR A CONOCER SUS APORTES A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.</p> <p>5.1 SUFICIENTE DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS DE TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>5.2 MAYOR SEGUIMIENTO A LA MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD.</p>	<p>3.2 REALIZAR EVENTOS QUE FOMENTEN Y DIFUNDEN EL ARTE Y LA CULTURA.</p> <p>3.3 REALIZAR EVENTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SU SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL.</p> <p>4.1 REGISTRAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A REALIZARSE PARA MONITOREAR SU DESARROLLO Y CONCLUSIÓN.</p> <p>4.2 EVALUAR LOS PROYECTOS REGISTRADOS PARA VALIDAR SU CUMPLIMIENTO, DE ACUERDO CON LAS ETAPAS ESTABLECIDAS.</p> <p>4.3 PUBLICAR PROYECTOS A TRAVÉS DE CARTELES PARA EVIDENCIAR SU APORTE A LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.</p> <p>5.1 REALIZAR DIFUSIONES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN.</p> <p>5.2 DAR SEGUIMIENTO A LA MEDICIÓN DEL CLIMA LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.</p>
--	---	---

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Población potencial: Población total en edad e 15 a 24 años que realizan estudios de nivel media superior y superior, en el Estado de Puebla.

Tomado de <https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos>, se consideró el grupo quinquenal que abarca la edad de 19 a 22 años que debería realizar estudios de educación media superior y superior.

Población objetivo: Personas atendidas por la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, inscritas a inicio del ciclo escolar 2020 – 2021.

Se refiere a la matrícula total proyectada para ser atendida por la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, durante el ciclo escolar 2020 – 2021; se proyecta un número

menor al actual, de acuerdo con las posibilidades de la Universidad para atender al número reportado, considerando infraestructura y presupuesto asignado.

Población atendida: Personas que concluyen satisfactoriamente su formación de nivel TSU e Ingeniería con su cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.

Se definió como población atendida a las y los estudiantes que concluyen satisfactoriamente su formación profesional, es decir, que concluyen su proyecto de estadía y son liberados para poder iniciar con su proceso de titulación externa. En el caso del cálculo que se establece en el formato, se considera como población atendida al acumulado de la población objetivo, por ejercicio fiscal.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Población total del estado de Puebla.	5 779 829	2010	10 años	Población total por Entidad federativa, Grupo quinquenal de edad, Periodo y Sexo: https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos
Población Potencial	Población total en edad e 15 a 24 años que realizan estudios de nivel media superior y superior, en el Estado de Puebla.	16947	2010	10 años	Población total por Entidad federativa, Grupo quinquenal de edad, Periodo y Sexo: https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos
Población Atendida	Personas atendidas por la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, inscritas a inicio del ciclo escolar 2020 – 2021.	3345	2019	Anual	Prontuario electrónico de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, apartado Matrícula: http://siip.utxj.edu.mx:8080/prontuario-service2/index.xhtml#
Población Objetivo	Personas que concluyen satisfactoriamente su formación de nivel TSU e Ingeniería con su cohorte generacional en la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.	3345	2019	Anual	Prontuario electrónico de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, apartado Matrícula: http://siip.utxj.edu.mx:8080/prontuario-service2/index.xhtml#

3.2 Estrategia de cobertura.

Descripción del resultado esperado: Incrementar la eficiencia terminal por cohorte generacional, de las y los estudiantes que ingresan a la Universidad .

Para lograr la meta programada de eficiencia terminal, para el ejercicio fiscal 2020, la Universidad considera la realización de las siguientes actividades:

- Gestionar vinculaciones con organizaciones públicas, privadas y sociales.
- Capacitar de docentes de acuerdo al perfil profesional.
- Organizar eventos deportivos, culturales y de salud como parte de una formación integral.
- Desarrollar proyectos de ciencia y tecnología que fomentan la cultura emprendedora.
- Realizar acciones para asegurar la implementación de la Norma NMX-R-025-SFCI-2015 "Igualdad Laboral y no Discriminación".
- Firmar convenios que fomenten el desarrollo profesional de las y los estudiantes.
- Proporcionar servicios tecnológicos y educación continua, que mejoren las competencias profesionales de las egresadas y los egresados de la Universidad, de la Comunidad Universitaria y el público en general.
- Vincular a cuerpos académicos con Instituciones de Educación Superior, centros de investigación y/o el sector público social y/o privado.
- Realizar la difusión de la oferta educativa, pertinente a las necesidades de la región, en Instituciones de Educación Media Superior.
- Brindar cursos de capacitación y/o actualización profesional a docentes, que impacte en la mejora de sus actividades docentes.
- Integrar a docentes en programas de movilidad académica, que fortalezcan su perfil profesional.
- Integrar a estudiantes en actividades físicas y deportivas que fomentan una vida sana.
- Integrar a estudiantes en eventos que fomentan y difunden el arte y la cultura.
- Integrar a estudiantes en eventos que contribuyen al desarrollo de su salud y bienestar emocional.
- Registrar proyectos de investigación a realizarse para monitorear su desarrollo y conclusión.
- Evaluar los proyectos registrados para validar su cumplimiento, de acuerdo con las etapas establecidas.
- Publicar proyectos a través de carteles para evidenciar su aporte a la ciencia y la tecnología.
- Difundir en medios electrónicos y/o impresos temas relacionados con la perspectiva de género e igualdad laboral.
- Dar seguimiento a la medición del clima laboral y no discriminación de la universidad.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	E006		
Institución	Subsecretaría de Educación Superior		
Propósito (MIR)	Cobertura de Educación Superior		
Población o área de enfoque	Alumnas y alumnos de 19 a 23 años de edad del Estado que cuentan con Educación Superior		
Cobertura geográfica	Estado de Puebla		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	No		
Se complementa con el PP de análisis	Sí		
Explicación	El Programa Presupuestario E071 también atiende a estudiantes de Educación Superior, con la variante de que se centra en la Educación Superior Tecnológica, en la que se ubica a las Universidades Tecnológicas.		

5. Presupuesto

Nota: Este apartado deberá ser requisitado con la información del proceso de cuantificación de los programas presupuestarios a partir del Ejercicio Fiscal 202X

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ 36,105,128.00

2000 Materiales y Suministros	
3000 Servicios Generales	
5000 Inversión Pública	
1000 Servicios Personales	
Total	\$36,105,128.00

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$36,105,128.00
Recursos Estatales	\$36,105,128.00
Total	\$72,771,452.00

6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

La Universidad cuenta con 19 Programas Educativos, 11 de ellos son de nivel T.S.U. y 8 son de Ingeniería; del total de Programas educativos, se menciona que se cuenta con 11 Programas Educativos acreditados; contándose con el 81.5% de la matrícula inscrita en Programas Educativos reconocidos por su calidad, en el ciclo escolar 2018 – 2019.

Programa Educativo	Año de inicio	Evaluable (Si/No)	Pertinente (Si/No)	Matrícula de inicio de Ciclo Escolar	Matrícula Calidad	Organismo Acreditador	Vigencia de Acreditación		Año del Estudio de Factibilidad	Año del último AST
	del PE						Fecha Inicial de Acreditación	Fecha Final de Acreditación		
T.S.U. en Administración Área Capital Humano	2018	SI	SI	326	326	CACECA	2018-08-17	2023-08-16	2018	2018
T.S.U. en Agricultura Sustentable y Protegida	2015	SI	SI	55	0	-	-	-	2019	2019
T.S.U. en Gastronomía	2013	SI	SI	121	0	-	-	-	2018	2018
T.S.U. en Mantenimiento Área Industrial	2009	SI	SI	430	430	CACEI	2016-07-07	2021-07-06	2018	2018
T.S.U. en Mecatrónica Área Automatización	2009	SI	SI	254	254	CACEI	2017-02-17	2022-02-16	2018	2018
T.S.U. en Mantenimiento Área Petróleo	2013	SI	SI	135	0	-	-	-	2018	2018
T.S.U. en Procesos Alimentarios	2010	SI	SI	58	0	CACEI	-	-	2018	2018
T.S.U. en Química Área Biotecnología	2010	SI	SI	118	0	-	-	-	2018	2018
T.S.U. en Terapia Física Área Rehabilitación	2012	SI	SI	326	326	CEIFCRHIS	2016-06-09	2021-06-08	2017	2017
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Multimedia Comercio Electrónico	2012	SI	SI	50	50	CONAIC	2018-02-23	2023-02-22	2018	2018
T.S.U. en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos	2004	SI	SI	147	147	CONAIC	2014-12-08	2019-12-07	2018	2018
Ing. en Biotecnología	2014	SI	SI	62	0	-	-	-	2018	2018
Ing. en Desarrollo e Innovación Empresarial	2009	SI	SI	250	250	CACECA	2016-11-18	2021-11-18	2018	2018
Ing. en Mantenimiento Industrial	2009	SI	SI	417	417	CACEI	2017-02-17	2022-02-16	2018	2018
Ing. en Mecatrónica	2011	SI	SI	153	153	CACEI	2017-02-17	2022-02-16	2018	2018
Ing. en Procesos Alimentarios	2009	SI	SI	66	0	CACEI	-	-	2018	2018
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación	2009	SI	SI	109	109	CONAIC	2016-06-13	2021-06-12	2018	2018
Lic. en Gastronomía	2017	NO	SI	62	0	-	-	-	2017	2017
Lic. en Terapia Física	2015	SI	SI	246	246	CEIFCRHIS	2016-12-05	2021-12-04	2017	2017

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	Prestación de Servicios Públicos
Programa Presupuestario:	E071 Procción y Atención de la Educación Superior Tecnológica

Unidad Responsable del PP: 0UXJ Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
0UXJ Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atención del Programa Presupuestario E071 Promoción y Atención de la Educación Superior Tecnológica.
	<ul style="list-style-type: none"> ■
	<ul style="list-style-type: none"> ■

Bibliografía

- Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2018, Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, México.
- Programa Institucional de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez 2011 – 2018.
- Secretaría de Educación Pública, Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018.
- Población por Entidad Federativa, Grupo quinquenal de edad, Periodo y Sexo, INEGI, <https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos>.
- Prontuario institucional de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, <http://siip.utxj.edu.mx:8080/prontuario-service2/index.xhtml#>
-